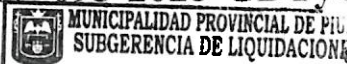


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL
Y GESTIÓN DE INVERSIONES

RESOLUCIÓN GERENCIAL

N° 093-2025-GDTyGI/MPP



SAN MIGUEL DE PIURA, 28 DE FEBRERO DE 2025

VISTO:

El Informe N° 0456-2025-SGO-GDTyGI/MPP, de fecha 27 de febrero de 2025, emitido por el Ing. Yefrain Yoel Sánchez Nizama, en calidad de Subgerente de Obras, con el cual, remite a la Gerencia de Desarrollo Territorial y Gestión de Inversiones para aprobación el Calendario de Avance de Obra Valorizado Actualizado, sustentado en la Programación de Ejecución de Obra (CPM), y adecuado al inicio del plazo de ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N° 1549 NIVEL INICIAL DEL A.H. LOS PINOS DISTRITO DE PIURA - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA"; y,

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 10 de diciembre de 2024, la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA y el Contratista **CONSORCIO SANTA CRUZ II**, suscribieron el Contrato N° 035-2024-CS/MPP - Adjudicación Simplificada N° 035-2024-CS/MPP - Primera Convocatoria, para la ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N° 1549 NIVEL INICIAL DEL A.H. LOS PINOS DISTRITO DE PIURA - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA", por el monto de S/ 2' 372,813.25 incluido el I.G.V.; y por un plazo de ejecución de 120 días calendario, computados a partir del 14 de febrero del 2025, fecha siguiente de la entrega de terreno, y con fecha de culminación al 13 de junio de 2025.

Que, mediante Carta N° 06-CSCII-2025-LOS PINOS, de fecha 25 de febrero de 2025, el representante común del **CONSORCIO SANTA CRUZ II**, presenta los Calendarios Actualizados a la fecha de inicio del plazo de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N° 1549 NIVEL INICIAL DEL A.H. LOS PINOS DISTRITO DE PIURA - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA", para su revisión y trámite correspondiente ante la Entidad; señalando la fecha de inicio al 14 de febrero de 2025, y fecha de culminación al 13 de junio de 2025, sustentado en la Programación CPM.

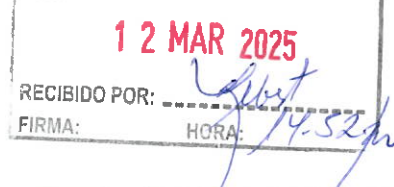
Que, con Carta N° 008-2025-MEVC-LOS PINOS, de fecha 26 de febrero de 2025 (Exp. N° 00010152) el Consultor de Obra Ing. Marcos Euclides Villegas Cipriano, con el sustento de la Carta N° 008-RDLA-2025-SO/MEVC del supervisor; hace llegar los Cronogramas actualizados de obra, a la fecha de inicio de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N° 1549 NIVEL INICIAL DEL A.H. LOS PINOS DISTRITO DE PIURA - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA", con la conformidad del Supervisor de Obra.

Que, a través del Informe N° 0456-2025-SGO-GDTyGI/MPP, de fecha 27 de febrero de 2025; el Subgerente de Obras, al amparo del Artículo 176 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y contando con la conformidad del Supervisor de Obra; **CONCLUYE** otorgando **CONFORMIDAD** a los Cronogramas Actualizados a la fecha de inicio de obra, teniendo como fecha de término el 13 de junio de 2025.

Por estos fundamentos; y en ejercicio de las facultades conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 480-2024-A/MPP, de fecha 29 de abril de 2024; analizando los antecedentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Calendario de Avance de Obra Valorizado Actualizado, sustentado en la Programación de Ejecución de Obra (CPM), adecuado al plazo de inicio de ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N° 1549 NIVEL INICIAL DEL A.H. LOS PINOS DISTRITO DE PIURA - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA", al 14 de febrero de 2025, y con fecha de culminación al 13 de junio de 2025; presentado por el Contratista **CONSORCIO SANTA CRUZ II** mediante Carta N° 06-CSCII-2025-LOS PINOS, de fecha 25 de febrero de 2025; el mismo que cuenta con la **CONFORMIDAD** tanto del Supervisor de la Obra, como del Subgerente de Obras; por los fundamentos expuestos en la presente Resolución Gerencial.



DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA				
	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	14/02/2025 - 28/02/2025	01/03/2025 - 31/03/2025	01/04/2025 - 30/04/2025	01/05/2025 - 31/05/2025	01/06/2025 - 13/06/2025
2' 372,813.25	S/	S/	S/	S/	S/
Monto Contratado	262,636.38	718,964.54	675,234.75	582,827.01	133,150.58
% de Avance Mensual	11.07%	30.30%	28.46%	24.56%	5.61%
% de Avance Acumulado	11.07%	41.37%	69.83%	94.39%	100.00%

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento de la presente Resolución Jefatural, al señor Alcalde, Gerencia Municipal, Oficina de Abastecimiento, Secretaría General, Subgerencia de Obras, Subgerencia de Liquidaciones; y al Supervisor de Obra.

ARTÍCULO TERCERO.- Hacer de conocimiento de la presente Resolución Jefatural, al contratista **CONSORCIO SANTA CRUZ II** integrado por Representaciones y Servicios Generales Córdova S.C.R.L., Servicios Generales Peñón E.I.R.L., y en el domicilio Calle Libertad N° 449 - Int. 302 - Centro de Piura, Distrito de Piura - Piura; y/o al correo electrónico resegeco159@hotmail.com consignado en la Cláusula Vigésima Segunda del Contrato N° 040-2024-OA/MPP.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Ing. Gerardo Aristides Alvarado Machado
 GERENTE